**COMUNICADO**

En atención a la solicitud de prórroga para la presentación de inscripción de candidaturas de varios sectores estudiantiles, y mediante el principio de imparcialidad y neutralidad que caracteriza a este órgano técnico, a los aspirantes a presentar postulaciones **COMUNICAMOS:**

**PRIMERO:** la CTE y JEL, hemos contado con muy poco tiempo para organizarnos, conocer el contenido del reglamento electoral estudiantil que como nos han explicado fue hecho por estudiantes en el 2017.

**SEGUNDO:** El Reglamento indica que las elecciones estudiantiles se desarrollan en el I PAC, como CTE estamos tratando de sacar esto proceso respetando los tiempos, pero en espíritu optimista de que los estudiantes puedan organizare.

**TERCERO:** Hemos evaluado la situación y detectamos que únicamente solo podemos dar prórroga de entrega de expediente físico a más tardar hasta el viernes al **08 de marzo a las 9:00 a.m.**

**CUARTO:** Bajo el concepto de modernización, se brinda la facilidad a los actores estudiantiles de llenar en primera instancia los formularios de inscripción de candidatura en línea este cerrará el jueves 07 de marzo a las 11:59 p.m., con la documentación de respaldo, posterior a ello entregar el expediente físico a la JEL o CTE según corresponda.

**QUINTO:** Anexamos el Cronograma Electoral Provisional para que se hagan una idea de lo limitado de los tiempos, aspectos que no es imputable a la CTE, sino que es del REE.

Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes" a los 06 días del mes de marzo de 2024

**COMISION TÉCNICA ELECTORAL**

Cc: Archivo JEL